

**III CERTAMEN DE RELATOS CORTOS Y POESÍA MUJER E IGUALDAD.
ORGANIZADO POR LA CONCEJALÍA DE IGUALDAD DEL
AYUNTAMIENTO DE ALFARA DEL PATRIARCA.**

BASES DEL CONCURSO

1.OBJETO DEL CERTAMEN

Con motivo del Día Internacional de la Mujer y dentro de la programación de las actividades del mes de marzo, el Ayuntamiento de Alfara del Patriarca organiza el III Certamen de Relatos Cortos y Poesía, como nueva categoría, con el lema “¡Juntas somos más fuertes!” y con el objetivo de fomentar la igualdad y dar visibilidad al empoderamiento de las mujeres.

2.CARÁCTER DEL CERTAMEN

La temática será sobre la “Mujer”. Las obras tendrán relación con la situación de la mujer en los diferentes roles que tiene en la sociedad. Además de los aspectos literarios que se tendrán en cuenta, se valorará especialmente el mensaje que transmite el relato o la poesía, y que tenga relación con valores como la igualdad, el respeto, la dignidad y la superación de la mujer, es decir cuando incida en aspectos como el empoderamiento.

3.REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona que lo desee, con un máximo de 1 obra.

- **Relato infantil:** Tener menos de 11 años.
- **Relato juvenil:** Tener entre 11 y 18 años.
- **Relato persona adulta:** Tener más de 18 años.

Las personas menores de 18 años tendrán que adjuntar la autorización familiar que figura en la hoja de inscripción.

Los originales se tienen que enviar a igualtat@alfaradelpatriarca.es, especificando en el asunto del correo: III Certamen de Relatos Cortos y Poesía

Alfara del Patriarca. En el correo se adjuntarán dos archivos de la obra (el original en formato DOC y el original en PDF), los dos llevarán el número de teléfono de la persona participante, y la hoja de inscripción, con la autorización familiar cuando corresponda, (ANEXO I). Se podrá hacer entrega, también, a través del Registro de Entrada General del Ayuntamiento de Alfara del Patriarca, dirigido al área de Igualdad, bajo el título: III Certamen de Relatos Cortos y Poesía Alfara del Patriarca. Se adjuntará el original con el número de teléfono de la persona participante, y la hoja de inscripción, con la autorización familiar cuando corresponda, (ANEXO I).

4. CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Las obras tienen que ser anónimas, solo se indicará el número de teléfono de la persona participante, con la finalidad meramente informativa.

En los relatos cortos o poesías de personas menores de edad, se tiene que indicar el número de teléfono de la persona tutora legal.

Se admitirán relatos con una extensión máxima de 3 páginas a doble espacio, con letra Arial y tamaño 12, preferiblemente escritas a ordenador o mecanografiadas. En el supuesto de ser presentada de forma manuscrita tendrán que ser legibles.

En cuanto a la poesía se admitirá un poema o una colección de poemas de 20 versos como máximo.

Las obras podrán ser presentadas en valenciano o en castellano.

5. ENTREGA DE LAS OBRAS

Se podrán enviar obras desde el día 1 de marzo al 22 de marzo, ambos incluidos.

6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Propuesta de obra original.
- Hoja de inscripción y, en su caso, autorización familiar si se trata de una persona menor de edad (ANEXO I).

7. PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

Relato y Poesía infantil: Premio por valor de 50 euros.

Relato y Poesía juvenil: Premio por valor de 50 euros.

Relato y Poesía personas adultas: Premio por valor de 100 euros.

Los premios únicamente podrán ser disfrutados en los comercios locales.

El premio no podrá ser cambiado por su valor en metálico y tendrá una duración de 6 meses.

Las personas menores de edad tendrán que ir acompañadas de una persona adulta para cambiar los premios.

8. JURADO

Al finalizar el plazo, el jurado formado por:

- Alcaldesa y Consejera de Igualdad: Marisa Almodóvar
- Técnica de Igualdad: Arancha Vargas
- Técnica de Comunicación: Maite Montalt

Comunicará vía telefónica, o bien a través de un email, a las personas ganadoras del certamen que han sido seleccionadas. También se hará público su nombre el día 30 de marzo de 2021 a través de las redes sociales y web del Ayuntamiento.

9. OBRAS

Las obras que concursan tienen que ser originales e inéditas. No se admitirán obras galardonadas o presentadas en otros certámenes literarios antes de que finalice la convocatoria de este premio. Las personas autoras serán responsables de cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría, al contenido de los relatos y las poesías, y al posible plagio.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Las personas autoras de las obras concursantes se reconocen autoras de estas obras y de estar en pleno derecho de que estas sean expuestas y publicadas, cediendo este derecho a la organización, siempre mencionando la autoría y título de la obra.
- Las personas participantes aceptan, mediante su participación en el presente concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en las redes sociales puedan ser compartidos en los medios que la organización estime oportuno.
- La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las cuales se difunde.
- El plazo para recoger o solicitar las obras será de un mes, a partir del 19 de abril. Las obras que no sean recogidas quedarán a disposición del ayuntamiento.
- La organización tendrá la máxima guarda de las obras presentadas, pero declina expresamente toda responsabilidad derivada de accidentes imprevisibles, robos, hurtos u otra causa de fuerza mayor.
- La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las bases, el incumplimiento de las cuales dará lugar a su exclusión.
- La expresión creativa no tendrá que atentar contra la intimidad, el honor y la imagen de terceros, ni mostrar connotaciones racistas, sexistas y/o discriminatorias, así como comentarios obscenos, lascivos, difamatorios o de cualquier otro tipo que atentan contra la dignidad de terceros, contra la moral y/o contra el orden público.

La resolución del jurado será inapelable.

El jurado podrá resolver aquellas situaciones no previstas en estas bases, así como aquellas que se plantean en su interpretación.

Los premios podrán declararse desiertos si así lo considera el jurado.

11. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Se podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a través del correo electrónico igualtat@alfaradelpatriarca.es